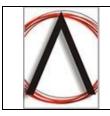


O-SIG-04 DERRAME DE QUÍMICOS E HIDROCARBUROS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR:
Quefaufan	des?	Hayau Barandianin D
Victor Quiroz Jefe QHSE	Alvaro Reyna Representante de la Dirección	Haydee Barandiaran Gerente General
REVISIÓN	02 FECHA DE APRO	BACIÓN 13-12-2016

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



DERRAME DEQUIMICOS E HIDROCARBUROS

OTROS

O-SIG-04	
Versión	02
Fecha	13-12-2016
Página	2 de 6

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
01	07/02/2013	Versión Inicial
02	13/12/2016	Modificación Ítem II.

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



DERRAME DEQUIMICOS E HIDROCARBUROS

OTROS

O-SIG-04	
Versión	02
Fecha	13-12-2016
Página	3 de 6

I. OBJETIVO

Obtener una respuesta efectiva en caso de derrame de productos químicos e hidrocarburos,

II. ALCANCE

La presente instrucción va dirigida a todo el personal encargado del manejo de productos químicos e hidrocarburos en las instalaciones ADEMINSAC *Perú y Colombia* o las instalaciones del cliente asignados y bajo la responsabilidad de ADEMINSAC.

En el caso que exista exigencias legales en ADEMINSAC Colombia, se debe elaborar otro procedimiento, de acuerdo a las exigencias.

III. RESPONSABILIDADES

Gerencia General

- Supervisar la correcta aplicación del contenido y las indicaciones del procedimiento.
- Asegurar la capacitación y/o entrenamiento del personal involucrado.
- Dar aviso al Coordinador SIG en caso de derrames mayores.

Jefe QHSE

- Elaborar y llevar un seguimiento del procedimiento.
- Asegurarse la provisión de los implementos necesarios que se necesitan para la prevención y manejo de los derrames.
- Realizar la capacitación al personal que debe realizar el trabajo.

Trabajadores

- Llevar a cabo el procedimiento según se describe.
- Asistir a las capacitaciones que se imparta respecto al tema.

IV. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- Aceites minerales: Aquellos obtenidos a partir de crudos de petróleo y que poseen una mezcla diversa de hidrocarburos.
- Aceites minerales dieléctricos y lubricantes: Tipos de aceites minerales, clasificados según los servicios para los que se los utiliza.
- **Combustibles:** Todo tipo de hidrocarburos utilizados para motores de combustión interna, para equipos generadores de presión con fuego.
- **Derrame Menor:** Se considera como derrame menor toda fuga de líquido que no supere los 159 lt. (Un barril).
- **Derrame Mayor:** Se considera como derrame mayor toda fuga de líquido que supera los 159 lt. (Un barril)

V. PROCEDIMIENTO

5.1. Derrames Químicos

En caso presentarse un derrame de productos químicos y dependiendo de las áreas en las que se produzca se deben seguir los siguientes pasos:

A. Para los derrames producidos en el área de Almacén de químicos y en suelo no asfaltado

• Comunicar la contingencia Coordinador SIG, con el medio disponible en ese momento, indicando: Nombre del reportante, ubicación exacta de la contingencia y la naturaleza y cantidad aproximada del químico derramado.

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



DERRAME DEQUIMICOS E HIDROCARBUROS

OTROS

O-SIG-04	
Versión	02
Fecha	13-12-2016
Página	4 de 6

- El Coordinador SIG, provee de los recursos necesarios (Kit de derrame de productos químicos) para contrarrestar la emergencia; mientras tanto una persona está de vigía impidiendo el ingreso de personal al área afectada.
- El Coordinador SIG indica, según el químico derramado y previa consulta con las hojas de seguridad MSDS. las acciones a tomar.
- El personal que atiende la emergencia, así como los ayudantes, deben colocarse el EPP necesario antes de atender la contingencia.
- Recoger estos residuos contaminados y entregarlo al área de Medio Ambiente.
- Hacer el informe correspondiente una vez atendida la contingencia, especificando las causas, soluciones y acciones de mejora a tomar.

B. Para los derrames producidos en zonas asfaltadas (Área de Lavandería, Almacén, Cocina, habitaciones u oficinas)

- Comunicar la contingencia al jefe o supervisor de área y Supervisor HSE, con el medio disponible en ese momento, indicando: Nombre del reportante, ubicación exacta de la contingencia y la naturaleza y cantidad aproximada del guímico derramado
- El jefe de área provee de los recursos necesarios para contrarrestar la emergencia; mientras tanto una persona debe impedir el ingreso de personal al área afectada.
- El Supervisor o Jefe de área indica, según el químico derramado y previa consulta con las hojas de seguridad MSDS, las acciones a tomar.
- El personal que atender la emergencia, así como los ayudantes, deben colocarse el EPP necesario antes de atender la contingencia
- Hacer el informe correspondiente una vez atendida la contingencia, especificando las causas, soluciones y acciones de mejora a tomar.

5.2. Derrames de Hidrocarburos

A. Acondicionamiento de Áreas

- Se debe contar con todos los elementos de seguridad que permitan prevenir y/o controlar situaciones de riesgo.
- Se debe contar con una cierta cantidad de material para el manejo de derrames (absorbentes como arena, tierra de infusorios, polvo, mangas de contención u otro elemento que se determine para tal fin), así como también con aquellos elementos que permitan confinar, recoger y almacenar los residuos generados, como ser bateas, recipientes metálicos, bolsas de residuos tipo consorcio, escoba y palas.
- Tanto los elementos de seguridad como aquellos utilizados para la prevención y contención de derrames, deben disponerse en lugares visibles y de fácil acceso para el personal.

B. Movimiento de Equipos

La movilización de equipos o envases contenedores se debe realizar a través de medios apropiados. Deben ser movidos en posición vertical y amarrados, a fin de evitar posibles pérdidas o derrames.

C. Almacenamiento

- Los depósitos deben contar con todos los elementos de seguridad que permitan prevenir y/o controlar situaciones de riesgo. Las áreas de almacenamiento deben contar con una cierta cantidad de material absorbente para ser utilizado en caso de derrames ocasionales.
- Todos los equipos descriptos anteriormente deben disponerse sobre bateas de contención de adecuadas características técnicas.

D. Almacenamiento de Residuos de Hidrocarburos

Se debe cumplir con lo especificado en el procedimiento gestión de residuos.

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



DERRAME DEQUIMICOS E HIDROCARBUROS

OTROS

O-SIG-04	
Versión	02
Fecha	13-12-2016
Página	5 de 6

1. Envases Contenedores

- Los residuos derivados de hidrocarburos deben depositarse, a medida que se generan, en tambores metálicos o de plástico. Los mismos deben permitir un cierre seguro para evitar pérdidas o fugas en su almacenamiento y transporte.
- Los envases se deben almacenar siempre en posición vertical, con sus válvulas y/o tapas cerradas.

2. Almacenamiento Transitorio

- Las áreas de almacenamiento deben contar con una cierta cantidad de material absorbente para ser utilizados en caso de derrames ocasionales.
- El lugar asignado para estos residuos, debe ser independiente del asignado para los demás residuos. Este sector debe estar emplazado en terrenos no inundables y separados de otros edificios. Debe contar con ventilación natural, con el piso impermeabilizado con pintura epoxi, con un sistema de contención de pérdidas o derrames, así como de un sistema contra incendio independiente.

E. Manejo de Derrame

1. Acciones Correctivas de Mantenimiento

Se deberá identificar el elemento que ha producido el derrame y proceder a mitigar el daño mediante alguna de las acciones correctivas siguientes:

- · Cierre de grifos mal ajustados.
- Obturación de la zona de pérdida mediante el empleo de material sellador (epoxi, poliamida, etc.) con un vendaje, etc.

2. Derrames Menores

- En caso de volúmenes pequeños, los derrames se manejarán mediante el uso de absorbentes como material o paños absorbentes u otro elemento que se determine para este fin.
- Se debe colocar el absorbente sobre la mancha en cantidad proporcional a la misma.
- Cuando el material absorbente o elemento aplicado haya absorbido el derrame, indicará que ya se ha producido el proceso de absorción. Si el absorbente acusa indicios de saturación o no es suficiente para absorber el derrame, se debe repetir el procedimiento.
- La limpieza de manchas, de acuerdo a su volumen, también se podrá realizar con trapos industrial o material absorbente.

3. Derrames Mayores

- Los derrames deben ser contenidos de inmediato, mediante el uso de absorbentes como tierra inerte, salchichas absorbentes como elemento de contención u otro elemento que se determine para tal fin, para confinar el área del derrame.
- Se deben aislar aquellos sumideros que, potencialmente, puedan ser afectados por el derrame, de forma de mantener aisladas las redespluvial, cunetas y canaletas de evacuación de agua de lluvia. Se les debe colocar en forma circundante material absorbente en cantidad suficiente como para que no se sature.
- Se evitará por cualquier medio que el derrame tome contacto con la tierra, que escurra a canalizaciones, sumideros u otros. Asimismo, se debe retirar de la zona todo material (tierra contaminada con hidrocarburo o fluidos químicos) que pueda ser contaminado con el líquido derramado.

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



DERRAME DEQUIMICOS E HIDROCARBUROS

OTROS

O-SIG-04	
Versión	02
Fecha	13-12-2016
Página	6 de 6

• El líquido derramado debe tratarse inmediatamente con el material absorbente siguiendo los pasos especificados, de manera de reducir el volumen del mismo.

F. Limpieza

- Se debe implementar la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de forma de conseguir restablecer las condiciones iniciales del lugar.
- En caso de que los derrames se produzcan sobre losa, vereda o asfalto, se debe limpiar la mancha de aceite con trapos absorbentes y solventes.
- En caso de que el derrame se produzca sobre la tierra, se debe extraer la totalidad de la tierra contaminada y se debe reponer con tierra apta en cantidad necesaria para restablecer las condiciones originales del terreno.

G. Gestión de Residuos

El material absorbente o cualquier elemento embebido, así como aquellas tierras contaminadas, deben ser juntados y puestos en una bolsa de residuos y dentro de tambores metálicos o de plástico, correctamente rotulados e identificados según la Instrucción operativa gestión de residuos de ADEMINSAC.

H. Cadena de Comunicaciones

1. Derrames Menores

En caso que, de acuerdo al volumen de fluido derramado, se considere como un derrame menor, se procederá a su limpieza, dando aviso a su inmediato superior, sólo en aquellos casos que se crea conveniente.

2. Derrames Mayores

En caso de derrames mayores de fluidos, se debe comunicar al Coordinador SIG de manera de seguir las instrucciones establecidas.